LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 133/19 "READECUACION DE INSTALACIONES DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES DEL IPS"

JUSTIFICACIÓN
DEL 20 % DE ANTICIPO

Asunción, 14 de noviembre de 2019.

Se aclara que, se solicita el pago del anticipo a fin de dar liquidez al oferente y por consecuencia reducir el costo final de adquisición. Asimismo, con esta condición la contratación resulta más atrayente y de esta manera se busca generar mayor participación de oferentes. El porcentaje estimado en el PBC es del 20%; igual a lo establecido en la Ley N 6258/19.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones